

376
mision de observar, y en la visita practicada sobre el mismo, por lo que cree de equidad se niegue la preterision del Vicente Montoya y se conceda dicho terreno al Francisco Garre, previa tasacion y pago del mismo.

Y conformandose el Ayuntamiento con el parecer de la Comision, acuerda como la misma propone.

La Junta de Administracion del Cementerio, pide autorizacion para disponer se cercen las zonas donde se verifican los enterramientos en fosas comunes, colocando unas estacas con alambres gruesos, a fin de evitar que las personas que visitan aquel recinto, rompan las cruces numeradas que se ponen en dichas fosas, cuyo gasto, segun ha manifestado el Ayudante del Arquitecto Titular, importara poco mas de cien pesetas.

Iguualmente pide autorizacion para disponer que se sustituyan por cruces numeradas de hierro, las de madera que se colocan en dichas fosas comunes, pues aun cuando el coste sea algo mayor, ha de resultar economia si se tiene en cuenta la mayor duracion de las expresadas cruces.

Exterado el Ayuntamiento acuerda unanimecete conceder a dicha Junta las dos autorizaciones que pretende.

La misma Junta del Cementerio, propone al Ayuntamiento se sirva dejar sin efecto el acuerdo que tomo en quince de

Se concede autorizacion a la Junta de Cementerio para varias obras.

A prop. de dicha Junta se acuerda dejar sin efecto el tomado dando de baja al par-